

CONSEJO A ESPA

ACTA DE INSPECCIÓN

	AOTA DE INOI ECCION
	D. , Inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,
	CERTIFICA: Que se ha personado el día veintisiete de agosto de dos mil catorce en las instalaciones del EDIFICIO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, sitas en la calle de Mieres (Asturias).
	Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a investigación, ubicada en el emplazamiento indicado.
	Que la inspección fue recibida por doña Supervisora de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.
	Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante en este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.
	Que la autorización de la instalación radiactiva de segunda categoría fue realizada por resolución fechada en noviembre de 2010.
	Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:
_	La instalación se encuentra ubicada en las plantas y del
/	En la planta , en un armario de un local señalizado y provisto de acceso controlado y medios para la extinción de incendios, se encontraba una fuente Kr-85, de 74 MBq de actividad en origen (número de serie 77.0599)

CSN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

En la planta, en el interior de un armario señalizado y provisto de acceso controlado, se encontraba almacenado un equipo analizador (número de serie 513029)
Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación marca modelo número 40152, calibrado por el fabricante
Fue exhibida la siguiente documentación: Diarios de operación de la instalación (3050/101 y 3050/102); registros dosimétricos correspondientes a dos usuarios realizados por siendo los últimos los correspondientes al mes de mayo de 2014, no presentando valores significativos; una licencia de
Supervisor en vigorConsta presentación de informe anual correspondiente a 2013
Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/80, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de protección sanitaria contra radiaciones properentes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado de dos mil catorce.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de EDIFICIO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (Campus de Mieres), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.